

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****E. ANUNCIOS****E.2. Otros Anuncios Oficiales****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO****Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora**

INFORMACIÓN pública relativa a la ocupación de la vía pecuaria «Cañada Real o Cañada de San Vicente», situada en los términos municipales de Roales del Pan y Zamora, provincia de Zamora.

Se está tramitando en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora la ocupación de una vía pecuaria (Cañada Real o Cañada de San Vicente), en los términos municipales de Zamora y Roales del Pan, con destino la instalación una tubería para el abastecimiento de agua desde Zamora a La Hiniesta y Roales del Pan.

Procede ahora, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, y el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la apertura de un período de Información Pública de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

El expediente podrá ser consultado por las personas interesadas, previa cita en el teléfono 980-581111 Ext. 890285, en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora, calle Leopoldo Alas Clarín, n.º 4, Planta 4ª, de 9:00 horas a 14:00 horas, pudiendo formular las alegaciones que estimen convenientes.

Así mismo y según lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León, la documentación objeto de información pública se facilitará a través del Portal de Gobierno Abierto integrado en la Web Corporativa de la Junta de Castilla y León (Medio Ambiente > Participación y educación ambiental > Participación ciudadana > Procedimientos de información pública).

Zamora, 27 de julio de 2022.

*El Jefe del Servicio Territorial
de Medio Ambiente de Zamora,*
Fdo.: MANUEL I. MORENO LÓPEZ